

Segundo Parcial (Primer Trimestre)

° Conceptos:

18-10-23
Fingido ✓

Igualdad: Es el derecho de todos los seres humanos a ser iguales en dignidad, a ser tratados con respeto y consideración y a participar sobre bases iguales en cualquier área de la vida: económica, social, política, cultural o civil.

Equidad: La distribución justa de los recursos y del poder social en la sociedad. Trato igual a los iguales y desiguales a los desiguales.

Justicia: La Calidad del ser humano por establecer parámetros de igualdad para todos, que permitan lograr el bien común. Valor que inclina a obrar y juzgar, teniendo por guía la verdad y dando a cada uno lo que le pertenece.

La Diferencia en mis Palabras:

La igualdad es el hecho que todos mereceremos el mismo trato. La equidad el hacer lo posible para que la igualdad se cumpla y la Justicia es el valor y la acción de cumplir la igualdad.

